



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 01-2023.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas con diez minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Lic Josué Efrain Minagi Reyes Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACION DE QUORUM A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; 3) Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304; 2) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 3) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 4) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 5) Presidente del COCODE 1ª. Avenida zona 2, Jose Everardo Salazar Salazar quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2706 87262 0101. 6) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 7) Presidente del COCODE Sector El Cerro 7ª. Calle A zona 1, Maura Velásquez Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; 8) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Victor Armando Hernández Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1961 42326 0307; 9) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; **c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 2) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Apxuac Corado, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2570 55487 0301. 3) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con

Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** **a) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Representante de CONALFA profesora Teodora Antonieta Solares Lec, Coordinador Municipal de Alfabetización, encargada del municipio, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2320 21317 0713; Representante de SESAN César Antonio Jiménez Pérez, Monitor Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2221 93948 0302. **b) COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Misael Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Licenciado Josué Efraín Minagi Reyes Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por la participación activa para este año 2023, el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO ORACIÓN:** La señora Alcira Dalmina Cifuentes miembro del COCODE Colonia Vistas de San Bartolome 1, zona 4 San Bartolome Milpas Altas Sacatepequez, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El Licenciado Josué Efraín Minagi Reyes, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Asimismo, recuerda que en esta reunión se acreditará formalmente el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, haciendo mención a los representantes de Instituciones de Gobierno que deben presentar sus debidas acreditaciones y fotocopia legible de su DPI, en cuanto a los COCODES a la fecha están vigentes por lo que se les solicita únicamente fotocopia legible de DPI. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORMACIÓN SOBRE DIPLOMADO EN GESTIÓN MUNICIPAL:** Previa audiencia, el Presidente del COMUDE cede la palabra a Luis Armando Cano Promotor de la Universidad Rural, Sacatepéquez, quien ampliamente se dirige al pleno informando del Diplomado Gestión Municipal, dirigido a: Alcaldes, corporaciones municipales y personas que se encuentran desarrollando actividades dentro de la gestión municipal, teniendo como objetivo asegurar que el participante tenga nociones, seguridad y certeza en

el campo de la administración pública local. El diplomado consta de 7 módulos, iniciando el jueves 9 de febrero 2023, con una duración de 18 semanas, los días jueves y viernes en horario de 18:00 a 20:15 horas; de forma virtual, requisitos: Pagar inscripción Q.1.00 para registro en la plataforma electrónica, Fotocopia DPI, llenar formulario de inscripción. La señora Alcira Dalmina Cifuentes, pregunta si los COCODES pueden participar, por lo que el señor Cano le indico que si pueden participar y que el día lunes 22 de enero 2023 estarán realizando las inscripciones en las instalaciones de la municipalidad.

SÉPTIMO: CONFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL COMUDE: El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la primera reunión del año, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda constituido de la forma siguiente: ----

No.	Nombre	Sector que Representa	Observaciones
	Alcalde, Coordinador/ Secretario		
1	Rosalio Axpuc Martinez	Alcalde Municipal/Presidente	
2	Lic. Josué Efraín Minagi Reyes	Secretario Municipal	
	Síndico y Concejal		
1	Pedro Díaz Axpuc	Síndico Segundo Municipal	
2	Carlos Humberto Baxac Martínez	Concejal Primero Municipal	
	Representantes de COCODES		
1	Paulina Perez Valle	8a. Avenida y 0 calle, sector San Rafael zona 1	
2	José Celso Axpuc Martínez	Sector Central zona 1	
3	Alvaro Enrique Aguirre De León	7A Avenida zona 4	Vigente, activo se convocó, pero no está presente
4	Juan Pablo Axpuc Juárez	Sector La Joya 3A Avenida final zona 2	
5	María Cristina Perez Figueroa	Sector La Décima Avenida de la zona 1.	
6	Gilmar Alfonso Sosa Velásquez	Plaza del Mercado Día Miércoles	Vigente, activo se convocó, pero no está presente
7	Katerine Esther Dionicio González	Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4	Vigente, activo se convocó, pero no está presente
8	Antonino Aspuac Hernández	Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres, El	Vigente, activo se convocó, pero no está

		Peral	presente
9	Rudy Amarildo Maldonado Valle	Chichorín	Vigente, activo se convocó, pero no está presente
10	Ruth Maricela Juárez Juárez	3ra calle "B" zona 4 El Plan	
11	Jose Everardo Salazar Salazar	1ª. Avenida zona 2	
12	Félix Francisco Axpuc Pixtún	Sector Los Pinos zona 1	Vigente, activo se convocó, pero no está presente
13	Samara Alejandrina Martínez de Alvarez	Sector Miraflores zona 2	Vigente, activo se convocó, pero no esta presente
14	Jakeline Susana Axpuc González	"El Chijulin" zona 4	
15	Maura Velásquez Velásquez	Sector El Cerro 7ª calle A zona 1	
16	Víctor Armando Hernández Velásquez	Tierra Amarilla	
Representantes de Entidades Públicas con Presencia en la Localidad			
1	Enio Dinocrates De Leon Cifuentes	Titular, MICIVI	
2	Olga Lily Cabrera Blanco	Titular, RENAP	
3	Julio Rubén Axpuc Corado	Titular, MAGA	
Representantes de Entidades Civiles Locales			
1.	María del Mar Velásquez Azurdia	Cooperativa San Bartolomé Milpas Altas RL	
Representantes Invitados (solo Voz sin voto)			
1.	Teodora Antonieta Lec Solares	Coordinadora Municipal de Alfabetización	
2.	Cesar Antonio Jiménez Pérez	Monitor Titular, SESAN	

quedando vigente para el año dos mil veintitrés. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **OCTAVO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES:** Se entró a discutir la necesidad de conformar las comisiones, para dar seguimiento a los planes, proyectos, necesidades que se prioricen en bien de la población, con base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del COMUDE, establece que se deberán organizar las comisiones de trabajos que sean necesarias; en ese sentido se consideró la necesidad de conformar las comisiones para el presente año 2023; Por tanto discutida la moción, se procede a realizar las propuestas de las personas para conformar: **La Comisión de Educación** quedando de la siguiente manera: Representante del MINEDUC, Concejal I Carlos Humberto Baxac Martínez, Salvador Eli Axpuc Pixtun Concejal Segundo Municipal, Prof Jose Celso Axpuc Martínez COCODE Sector Central zona 1, Representante de Conalfa Teodora Antonieta Solares Lec, Juan Pablo Axpuc Juarez presidente del COCODE Sector La Joya zona 2. Además se

sometió a consideración la importancia de conformar la **Comisión de Salud y Medio ambiente**, quedando conformada de la manera siguiente: Dr. Juan Carlos Castillo Solórzano representante del Ministerio de Salud, Aura Liliana Alvarado Paredes Representante del Ministerio de Salud, Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero Municipal, Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Cuarto Municipal, Héctor Guadalupe Alquijay Axpuc Encargado de UGAM, María del Mar Velásquez Azurdia Representante de la Cooperativa San Bartolomé R,L; quien esta anuente a continuar siempre y cuando sea convocada a las reuniones . También se conforma la **Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**, quedando integrada así: Presidente Rosalio Axpuc Martinez Alcalde Municipal, Salvador Elí Axpuc Pixtún Concejal Segundo Municipal, Cesar Antonio Jimenez Perez Monitor Titular SESAN, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, PEM. Sadia Azucena Garcia Chicoj Gestora Educativa, Héctor Guadalupe Alquijay Axpuc Encargado de UGAM, Josué Israel Axpuc Velásquez Fontanero Municipal, representantes del MIDES, MAGA, MARN, SALUD, CONALFA, EDUCACION y Presidentes de COCODES. También se procede a realizar la propuesta de las personas para conformar **La Comisión de Seguridad Ciudadana**, quedando integrada: Alcalde Municipal Rosalio Axpuc Martinez, Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Cuarto Municipal, Salvador Eli Axpuc Pixtun Concejal II Municipal, José Humberto Arévalo Velásquez Director de la PM, David Axpuc Samayoa Director de la Policía Municipal de Tránsito; Jefe de la Sub estación de la Policía Nacional Civil, Jose Everardo Salazar Salazar presidente del COCODE zona 2, representantes de la Coalicion Anti Drogas Alcira Dalmina Cifuentes y Rosario Furlan. Finalmente se conforma la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia **COMUPRE**, la cual queda conformada de la siguiente manera: Coordinador General Rosalio Axpuc Martinez Alcalde Municipal, Sub coordinador Carlos Humberto Baxac Martinez Concejal Primero Municipal, Lic. Josue Efrain Minagi Reyes Secretario Municipal, Jefe de la Sub estación de la Policía Nacional Civil, José Humberto Arévalo Velásquez Director de la PM, David Axpuc Samayoa Director de la Policía Municipal de Tránsito, Representante del Ministerio de Educación, Dr Juan Carlos Castillo Solorzano y Aura Liliana Alvarado Paredes representantes del Ministerio de Salud, Sadia Azucena Garcia Chicoj Gestora Educativa. En virtud de lo expuesto el señor Presidente del COMUDE, solicita a las diferentes comisiones conformadas, presentar para la próxima reunión un plan de trabajo en el cual incluya reuniones para tratar temas relevantes en beneficio del desarrollo de éste municipio, dándose las directrices para la presentación de la planificación por cada comisión. **NOVENO: APROBACION DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMUDE PARA EL AÑO 2023.** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el cronograma de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2023, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veintitrés, de la forma siguiente:

Cronograma de Reuniones del COMUDE durante el año 2023.-		
MESES	DÍAS	HORARIO
ENERO	19	14:00
FEBRERO	16	14:00
MARZO	16	14:00
ABRIL	20	14:00
MAYO	18	14:00
JUNIO	15	14:00
JULIO	20	14:00
AGOSTO	17	14:00
SEPTIEMBRE	21	14:00
OCTUBRE	19	14:00
NOVIEMBRE	16	14:00
DICIEMBRE	21	14:00

El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2022: Tomando la palabra el Secretario Municipal Lic. Josué Efraín Minagi Reyes, presenta y hace entrega formal al Presidente del COMUDE de la Memoria de labores 2022, que contiene el trabajo realizado por la administración municipal 2020-2024 con el apoyo de las diferentes unidades municipales, indicando al pleno del COMUDE que pueden tener acceso a ésta, en forma digital en la página de la municipalidad munisanbartolome.gob.gt.

DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2022 E INFORME ANUAL: En el orden de agenda el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año dos mil veintidós, comprendido del 01 de septiembre dos mil veintidós al 31 de diciembre dos mil veintidós, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2022, el cual asciende a la cantidad de NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q. 9,143,612.08) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.

8,717,370.15); haciendo mención que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. Asimismo, dio a conocer Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, los Ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 26,859,877.68** y los Egresos ascienden a la cantidad de **Q.22,974,245.65**, con un saldo al 31 de diciembre 2022 de ONCE MILLONES VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TRES QUETZALES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (**Q.11,026,503.74**). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas.

DÉCIMO SEGUNDO: INFORME DEL PROYECTOS DE CODEDE DEL AÑO 2022 Y 2023: En el orden de agenda el Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas ampliamente informa al pleno del COMUDE, los proyectos de CODEDE que corresponden al año 2022:

PROYECTO	SNIP	CONVENIO	TECHO PRESUPUESTARIO DEL CODEDE
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	275280	42-2022	Q 191,341.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	281262	41-2022	Q 2,936,312.00
TOTAL			Q. 3,127,653.00

Para el ejercicio fiscal 2023 tenemos 4 proyectos en total, los cuales engloban un techo presupuestario total de Q. 4,278,905.00. Los proyectos en mención son:

PROYECTO	SNIP	CONVENIO	TECHO PRESUPUESTARIO DEL CODEDE
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	275292	PENDINTE DE FIRMAR	Q 394,333.00
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	275226	PENDINTE DE FIRMAR	Q 559,552.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	280340	PENDINTE DE FIRMAR	Q 3,211,829.00
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA 1A AVENIDA DE LA 7A CALLE DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	303342	PENDINTE DE FIRMAR	Q 113,191.00
TOTAL			Q. 4,278,905.00

El Presidente del COMUDE agradece el trabajo realizado por parte de la Dirección Municipal de Planificación. **DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y CURSOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2023:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer por medio de una presentación visual, ampliamente se dirige a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- dando a conocer:

1) Estudios Académicos con el Apoyo de DIGEEX MINEDUC:

Nivel Educativo Primaria: teniendo como objetivos brindar una oferta educativa para jóvenes y adultos que por razones laborales, bajos recursos económicos, responsabilidades familiares o por distancia geográfica no han concluido sus estudios primarias, cuenta con 2 etapas.

Nivel Educativo PEAC: Es un programa dirigido a jóvenes y adultos que por diversas causas no pudieron finalizar la educación primaria y permite concluirla de forma acelerada en dos años; requisitos: Llenar ficha de inscripción, Presentar certificado de nacimiento en original si es menor de edad; saber leer y escribir, ser mayor de 13 años de edad.

Nivel Educativo Diversificado: Ofrecer modalidades educativas flexibles para las personas que, por sus compromisos familiares, ocupaciones laborales, bajos recursos económicos, migración, ubicación geográfica en que residen no pueden asistir al subsistema escolar, consta de dos etapas siendo estas: Nivel Básico: Etapa I que comprende 1º. Y 2º. Básico, Etapa II 4º y 5º. Bachillerato.

Nivel Educativo Modalidades flexibles para la Educación Media: Es un programa gratuito y flexible que ofrece oportunidades educativas para que las personas puedan iniciar o completar sus estudios en el nivel medio, ciclo básico y diversificado en el que los estudiantes puedan organizar su tiempo de aprendizaje según sus responsabilidades laborales o familiares; requisitos de inscripción: ciclo básico 15 años en adelante, ciclo diversificado 17 años en adelante, para ambos ciclos: llenar ficha de inscripción, certificado y diploma de grado o etapa anterior, fotocopia de certificado de nacimiento (menor de edad), fotocopia de DPI (mayor de edad). La persona encargada del municipio será el Profesor Alberto Quiñonez, los días jueves, las inscripciones se llevarán a cabo el jueves 26 de enero 2023, llevándose a cabo en el Centro de Capacitaciones.

2) Beneficio económico para niños con capacidades diferentes:

En el mes de octubre 2022 la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se aboco a la DMM, para realizar un sondeo de niños con capacidades diferentes en el municipio de 0 a 15 años y que sean de escasos recursos; la DMM acompañó en realizar el sondeo y apoyo a los padres de familia para realizar la documentación solicitada por SBS.

La DMM acompañó en la visita de campo a los hogares de los niños con capacidades diferentes, con el apoyo de la PM y trabajadora social de SBS, quien realizó el llenado de formularios para ingresar expedientes.

En el mes de enero de 2023, La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Gobierno de Guatemala, solicitó el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, para trasladar a los padres de familia encargados de los niños con capacidades diferentes del municipio a la Antigua

Guatemala a las oficinas centrales de la SBS, para firmar contrato de integración del beneficiario por motivos de discapacidades en el programa de subsidios familiares. También la directora Municipal de la Mujer da a conocer las recomendaciones del Contrato de Subsidio Familiar. La sra. Alcira Dalmina Cifuentes solicita saber si aún puede incluirse a más niños en este proyecto, además sugiere que de todos estos programas puedan informar a la población en general y no solamente por las redes sociales, la directora indica que el programa es para niños 0 a 15 años y el beneficio lo reciben por una única vez por cuatro años y si pueden ser incluidos previo cumplimiento de lo requerido.

3) Información del programa del Adulto Mayor:

Con base al Decreto 4-2022 Del Congreso de la República de Guatemala, reformas al Decreto 85-2005 del Congreso de la República, Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. La Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–, informa a los jubilados, pensionados y beneficiarios de los distintos Regímenes de Clases Pasivas del Estado que, a partir del 04 de diciembre de 2021, dejó de ser obligatoria la presentación del Acta de Supervivencia y Supervivencia, acreditación que estaba exenta derivado del Decreto 34-2020. Con esto, las personas adscritas al Régimen de Clases Pasivas, no podrán ser obligadas a presentarse personalmente a comprobar su supervivencia a ninguna oficina pública, por lo cual evitará que los adultos mayores, algunos con problemas de movilidad, tengan que hacer largos trámites para organizar su pago el año siguiente. La directora indica que existen causas de suspensión provisional del aporte económico dentro de los cuales no incluye la supervivencia, para mayor información avocarse a la oficina, solicita al pleno ser portavoces de esta información además hace la invitación a las personas que ya tienen 65 años y están interesados dirigirse a la Dirección Municipal de la Mujer para poder ingresar papelería en el presente año y ser parte del programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

4) Cursos que impartirá la DMM a partir de Febrero 2023:

- Curso de bordado típico, martes 7 de febrero, 14:00 hrs, salón municipal.
- Curso de tejido en cintura, viernes 3 de febrero, 14:00 hrs, salón municipal.
- Cursos con SOSEP, una vez al mes, 09:00 hrs, salón municipal.
- Curso de repostería y cocina municipal, días sábados, 13:00 hrs, instalaciones del CAIMI.
- Cursos por módulos, días miércoles y viernes, 08:30 a 10:00 hrs, salón municipal.
- Otros cursos que aún están en programación.

La Directora Municipal de la Mujer da a conocer que a partir de la presente fecha CEMUCAF a través de la DMM se estará certificando a la personas que tomaran los cursos de repostería y cocina, bordado en telar y bordado típico. Jackeline Susana Axpuc González Presidenta del COCODE El Chijulin zona 4, solicita información del curso de canastas plásticas, indicando la Directora que este taller lo imparte SOSEP para poder incluirse debe llevar fotocopia de DPI a la oficina. El presidente del COMUDE agrade a la Directora de la DMM, además solicita al pleno informar a las personas de la tercera edad que ya no deben presentarse a esta municipalidad a realizar su supervivencia. **DÉCIMO CUARTO:**

PUNTOS VARIOS: Se dio participación así: 1) **Alcira Dalmina Cifuentes representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolome 1 zona 4 solicita:**

. Quema de árboles por el tanque de la zona 4, indicando que esto provoco demasiado humo, y lo realizaron de forma incorrecta afectando a los vecinos además de contaminar el ambiente, por lo que agradecería poner carta en el asunto y que indiquen a los guardianes que ya no lo vuelvan a realizar; el presidente del COMUDE indica que el día de ayer se fue a realizar inspección se esta trabajando al respecto y se están haciendo las llamadas de atención correspondientes.

. Perros callejeros, situación que se ha reportado a la UGAM, pues afecta el ornato del municipio, indicando el presidente del COMUDE, que se esta notificando a los dueños de estos perros, comenta que el hecho de dejar comida y agua en las calles hace que siempre se dé la situación, además se está solicitando a los recolectores de basura no amontonar las bolsas de basura en la esquina del municipio.

- Basura en orillas de la carretera: Indicando que en el área de la joya hacia la carretera se encuentra muy descuidada, siendo este una carta de presentación del municipio. El Alcalde Municipal indica que por parte de la municipalidad se ha mandado hacer limpieza sin embargo no ha sido de forma constante pues le corresponde a Covial, en cuanto a las grietas en la orilla de la carretera, se está solicitando audiencia con el Ministerio de Comunicaciones para ver esta situación, se está trabajando para solucionar esta problemática.

. Aumentar el monitoreo de vigilancia, mayor control a los carros mal parqueados para evitar robos, tomando la palabra el Director de PM Humberto Arévalo Velásquez, que al momento de darse esta situación se comunican vía teléfono de forma inmediata a la PNC, y a la Policía Municipal.

. Solicita que cambien la lampara de la cancha que ya está débil la luz, señalización vertical y por la entrada de la Joya hay cables totalmente bajos que pueden peligrar a los transeúntes o vehículos, El Alcalde Municipal informa que ya se reporto a la empresa Tigo, en cuanto al alumbrado publico aun no se ha dado inicio a las compras del año 2023, sin embargo ya se iniciaran y se cambiaran dichos focos; en cuanto a las cintas mal colocadas, solicita a la PMT que procedan a corregir dicha situación.

2) Rosa Boch, miembro del COCODE 10ª. Avenida zona 1

Como va el proyecto de adoquinado sobre la 10 avenida, el cual fue solicitado en el año 2022, pidiendo apoyo pues las carrileras están en mal estado arriesgando la locomoción, asi como solicitan mayor monitoreo de las carrileras hacia arriba, ya que es muy importante la seguridad a los vecinos del sector. Indicando el Presidente del COMUDE, que se tiene programado dar inicio con el proyecto del Alcantarillado sanitario y luego procederá el adoquinado correspondiente, en cuanto a la seguridad solicita mayor control por parte de la Policía Municipal, además solicita que la PM y PMT tomen nota de lo solicitado por parte de los vecinos en esta reunión. El Director de la PM, informa que se han estado haciendo patrullajes y se realizo una nueva ronda que permitirá llegar a mas lugar con la seguridad.

3) Juan Pablo Axpuc Juárez, presidente del COCODE Sector La Joya zona 2

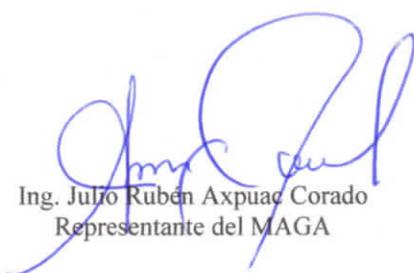
. El tema de basura: Solicita que reúnan a los recolectores de basura y soliciten que cumplan con recogerla pues han dejado bolsas de basura por varios días, lo que provoca contaminación y prolifera enfermedades.

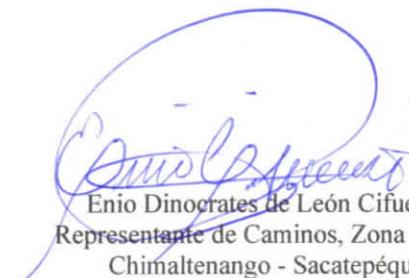
- Perros callejeros: También sugiere comunicarse con las personas que dejan comida y agua en las calles para solucionar mas perros en las calles del municipio. Se tomo nota, también se esta organizando tener jornadas de castración.

4) La señora Rosario Furlan

- Necesita saber porque cuando colocaron la cinta para no estacionar vehículos están mal colocados pues esta debe ir al bordillo de la banqueta no sobre el portón

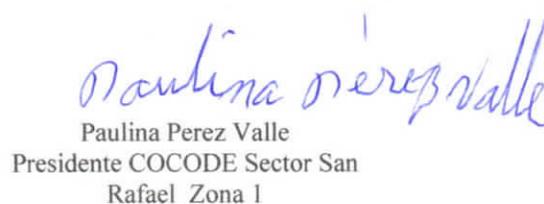
-Cuando se realizo limpieza de tanque los trabajadores dejaron un boquete donde esta saliendo agua con mal olor. Se tomo nota. **DÉCIMO QUINTO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciocho horas con quince minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

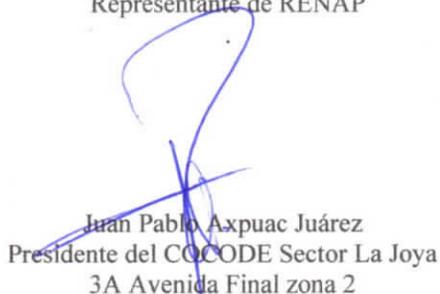

Ing. Julio Rubén Axpuc Corado
Representante del MAGA

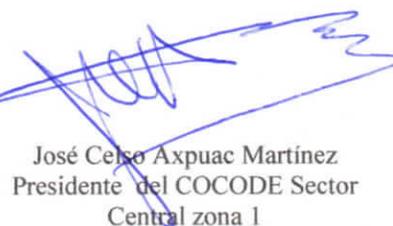

Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez




Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP


Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1


Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya
3A Avenida Final zona 2


José Celso Axpuc Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 000708

María Cristina Pérez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1

José Everardo Salazar Salazar
Presidente del COCODE 1ª Ay. zona 2

Maura Velásquez Velásquez
Presidenta del COCODE Sector El
Cerro 7ª. Calle A zona 1

Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Hijulin"
zona 4.

María del Mar Velásquez Azurdía
Representante de Cooperativa Integral de
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

Víctor Armando Hernández Velásquez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla

Ruth Maricela Juárez Juárez
Presidente del COCODE
3ra calle "B" zona 4 El Plan

Karen Irlanda Culajay Aguilar
Directora Municipal de la Mujer

Esdras Misael Martínez Rodas
Director Municipal de
Planificación

Misael Esquit Ajsivinac
Director Financiero Municipal

Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE

Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

Lic. Josué Efraín Minagi Reyes
Secretario Municipal



Rosalío Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE

SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 01-2023: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día doce de enero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cincuenta minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la primera reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Estando presente el Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, Salvador Elí Axpuc Pixtún Concejal Segundo, Sadia Azucena García Gestora Educativa Municipal, cultura y deportes, Yanira Elizabeth Axpuc secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer, Héctor Guadalupe Alquijay, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM-, Mario Con Choxin, Monitor Municipal de SESAN, Cesar Antonio Jiménez Pérez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, Sonia García representante de MIDES, José Méndez representante de SESAN, Estela Jojana Meléndez Luch representante de SESAN, Doctor Juan Carlos Castillo representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, Sofía Sierra Ovalle, representante de -MSPAS-, Mónica María Chacón Alburez, representante de -MSPAS-, Miriam Elena Hernández Velásquez representante de MINEDUC, José Everardo Salazar representante de COCODE zona 1, Amelia Hernández Secretaria del COCODE Sector La Joya zona 2, Cristina Figueroa, Presidenta del COCODE Décima Avenida zona 1, Paulina Pérez Valle presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona 1, Heresson Oseida representante del -MAGA- e Ingeniero Agrónomo Julio Rubén Axpuc Corado, representante del -MAGA-. **SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** Mario Con Choxin, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, da la cordial de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la PRIMERA reunión del año dos mil veintitrés, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños y niñas con desnutrición y mujeres del municipio. **TERCERO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada, queda aprobada. **CUARTO: Seguimiento al POA COMUSAN:** Se ha brindado el debido seguimiento a las acciones realizadas según el POA COMUSAN 2022.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico): Toma la palabra el Doctor Juan Carlos Castillo representante Coordinador del Distrito IV del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, dirigiéndose al pleno de la COMUSAN agradece el espacio y procede a dar la palabra a Sofía Sierra Ovalle y Mónica María Chacón Alburez representantes de -MSPAS-, quienes informan por medio de una presentación visual sobre los casos 6 casos detectados de desnutrición en el Municipio, de ellos 3 niños están recuperados y 3 se encuentran en recuperación; seguidamente en relación a la sala

situacional del mes de diciembre del año 2022 se presentaron 148 niños al Puesto de Salud de estos: 23 casos con retardo de crecimiento moderado, 6 con retardo de crecimiento severo, bajo peso moderado 9, bajo peso severo 1, desnutrición 1, sobre peso 11, obesidad 1; En cuanto al pilar de aprovechamiento biológico se diagnosticaron 26 casos con enfermedades diarreicas menores de 5 años, 3 casos menores de 5 años con enfermedades IRAS, ninguna muerte de niños menores de 5 años, 9 casos se han reportado por desnutrición aguda, muertes infantiles 0 casos y para finalizar, informa que en cuanto a la población en general con enfermedades diarreicas se reportaron 3 casos.

Aprovechamiento Biológico 2022

PILAR	INDICADOR	VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Morbilidad Infantil por EDAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con EDAS	0	32	12	22	43	25	8	12	13	13	14	8
	Morbilidad Infantil por IRAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con IRAS	41	38	14	27	30	31	58	15	27	30	36	20
	Mortalidad de la Niñez	No. de muertes de niños (as) menores de 5 años asociado a DA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mortalidad Infantil	No. de muertes de niños (as) menores de 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	Morbilidad por Desnutrición Aguda	No. de niños (as) menores de 5 años con desnutrición aguda	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	1	0
	Calidad del Agua	No. de casos de EDAS en la población en general	0	30	33	26	26	34	28	25	30	12	12	19

José Salazar, representante de COCODE zona 1 toma la palabra y solicita que la próxima vez se presente como gráfica de curvas para entenderlo mejor y en cuanto a la situación nutricional son muy pocos casos de desnutrición aguda, sin embargo hay madres de familia que no terminan el proceso de lactancia materna con sus hijos, a lo que el Doctor Juan Carlos Castillo representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS- comenta que la madre de familia debe de darle seguimiento en el Centro de Salud pero que en ocasiones ellos se encargan de salir a buscar a las familias a sus casas, a quienes se les da un plan nutricional y conforme llegan los niños se pesan para darle seguimiento. Julio Rubén Axpuc Corado, representante del -MAGA- informa que el MAGA ha participado en los pilares y es supremamente importante la participación de los COCODES para llegar a más familias. **-SEXTO: Aprobación de POACOMUSAN 2023:** En el orden de agenda, toma la palabra Mario Con Choxin, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, presenta la socialización del POACOMUSAN 2023, en la planificación anual se tienen programadas 12 reuniones, así mismo se planificó un diagnóstico municipal para ver la inseguridad alimentaria y tener un plan de acción, en conjunto con las instituciones que están presentes y realizar las actividades que se tienen programadas para el año 2023. Seguimiento a salud, se realizará el monitoreo de crecimiento dentro del centro de salud según los niños que tienen desnutrición aguda y el control de enfermedades diarreicas, cuando lo presenten en reunión de COMUSAN. Nuevo plan de elaboración de actualización en tema del SAN, las capacitaciones según lo planificado, además se tiene planificado presentar informes por medio de las instituciones sobre las acciones que realizarán y poder realizar gestiones para que se tenga una oficina de seguridad alimentaria Municipal en el

Municipio, Julio Rubén Axpuc Corado, representante del –MAGA- toma la palabra de que es importante accionar en el programa de la alimentación escolar y sugiere que MINEDUC sea el que presente los resultados, ya que el objetivo de la alimentación escolar ayuda en la seguridad alimentaria y que los COCODES puedan ayudar a que los agricultores se inscriban al programa de alimentación escolar para que reciban ayuda alimentaria, productos agrícolas, entre otros, ya que se amplió el programa para el nivel básico, porque el MAGA quiere que se den productos de calidad en el Municipio. César Giménez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez toma la palabra e informa existen mesas distritales donde se informan las necesidades de la población en relación a la alimentación escolar. Miriam Elena Hernández Velásquez representante de MINEDUC informa que el Ministerio de Educación se encarga de velar por la nutrición escolar y que el MAGA les ha ayudado en huertos escolares pedagógicos, ya que es importante la alimentación en los niños y niñas; derivado de la pandemia se les daba a los padres de familia los alimentos, sin embargo a partir de este año ya se les dará la alimentación escolar a los niños y niñas, coordinado por un grupo de madres de familia o por personal de cocina. José Salazar, representante de COCODE zona 1 comenta que el cultivo del futuro del alimento mundial (Gandul) podría coordinarse con el MAGA para entregarlo a las familias bartolenses; Por lo que luego de una amplia discusión, en unanimidad de opiniones se aprueba el POA COMUSAN 2023. **-SEPTIMO: Elaboración de cronograma de reuniones:** Se somete a consideración la necesidad de aprobar el calendario de reuniones mensuales de la COMUSAN de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales; analizado y discutido con opinión favorable de cada uno de los miembros, aprueban el Programa de reuniones del COMUSAN para el año dos mil veintitrés de la forma siguiente:

No.	Mes	Fecha
1	Enero	12
2	Febrero	9
3	Marzo	9
4	Abril	13
5	Mayo	11
6	Junio	8
7	Julio	13
8	Agosto	10
9	Septiembre	7
10	Octubre	12
11	Noviembre	9
12	Diciembre	14

-OCTAVO: Conformación de miembros y junta directiva de COMUSAN: Siguiendo con el orden de agenda el Monitor Municipal de SESAN Mario Con Choxin, presenta al pleno de la COMUSAN la conformación de miembros y junta directiva de COMUSAN, quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE Alcalde Municipal Rosalio Axpuc Martínez, COORDINADOR Representante de la Comisión de Salud del Concejo Municipal: Concejal Tercero Municipal Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, Concejal Cuarto Jose Augusto Velasquez Chacon y Concejal Segundo



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

Salvador Elí Apxuac Pixtún, COORDINADORES DE LOS PILARES representantes de las diferentes instituciones, con el apoyo de los COCODES y SECRETARIO de la COMUSAN, Secretario Municipal, Licenciado Josué Efraín Minagi Reyes; Acreditando como Monitor Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- a Cesar Antonio Jiménez Pérez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número de CUI 222 193948 0302 y como Monitor Suplente a Estela Yojana Meléndez Luch, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número de CUI 1946 16762 0411, ambos representantes son los encargados de dar seguimiento a las acciones que sean orientadas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Por lo que con opinión favorable aprueban la estructura organizativa de COMUSAN del año 2023. **-NOVENO: Seguimiento de acuerdos y compromisos:** La próxima reunión de la Comisión se llevará el jueves 09 de febrero del año 2023. **-DECIMO: Cierre de Sesión:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinte minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

Estela Yojana Meléndez Luch
Monitor Suplente
SESAN, Sacatepéquez

Salvador Elí Apxuac Pixtún
Concejal Segundo

Dr. Salvador

Coordinación

Maria Yojana Valle

MINEDUC

COORDINACIÓN
DIRECCIÓN DE SALUD IV, SUMPRANGO

Jose Méndez
SESAN

Técnico Expansión
MAGA

Yojana Meléndez
SESAN

Cesar J.
SESAN
M.M.

Sonia Cecilia
MIDES

Lic. Josué Efraín Minagi Reyes
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez